

Cuenca, agosto 28 de 2014

Señor

Guamán Guamán Víctor Rodrigo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CAMIONETAS TRANS COLINAS S.A.

Santa Ana

De mi consideración:

MANUEL INOCENCIO MATUTE ALVARES con C.I. 010100706-0 casado con **JULIA NAPOLINA MENDOZA MENDOZA** con C.I. 010117554-5, accionista de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CAMIONETAS TRANS COLINAS S.A.**", acudimos a Usted para manifestarle, que es nuestra voluntad realizar la siguiente transferencia de acciones de la Compañía:

Al CESIONARIO Señor **EDGAR JOSE LOJA ILLESCAS** con C.I. 010540719-1 del valor nominal de 135,00 dólares americanos, quién con la transferencia realizada es titular de UNA (1) acción de la Compañía.

La Transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

Tanto los Cedentes como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto rogamos a Usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que dé a la presente, le anticipamos al señor Gerente nuestros agradecimientos.

Para una mejor constancia de lo dicho anteriormente, firmamos en común acuerdo tanto los Cedentes como el Cesionario.

Atentamente,

CEDENTE



MANUEL INOCENCIO MATUTE ALVARES

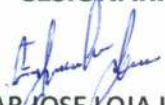
CI. 010100706-0



JULIA NAPOLINA MENDOZA MENDOZA

CI. 010117554-5

CESIONARIO


EDGAR JOSE LOJA ILLESCAS

C.I. 010540719-1